

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2003
DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	Ministerio Del Trabajo Y Prevision Social	PARTIDA	15
SERVICIO	Direccion General De Credito Prendario	CAPÍTULO	04
PROGRAMA		PROGRAMA	

Ley orgánica o Decreto que la rige

D.F.L. N°16 de 1986, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

Misión Institucional

Otorgar crédito en forma simple, segura y oportuna, a toda persona que lo solicite, dejando como garantía una prenda civil, y a microempresarios y trabajadores independientes dejando como garantía una prenda industrial.

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Mejorar el estado de la infraestructura del Servicio, de manera de otorgar más comodidades a los usuarios y a los funcionarios, cautelando el patrimonio de la Institución
2	Desarrollar y profesionalizar el recurso humano institucional, mediante la capacitación y mejoramiento del clima laboral, tendiendo hacia una mejor calidad de atención al usuario
3	Perfeccionar las condiciones de seguridad de las personas, los bienes y el patrimonio institucional
4	Incorporar herramientas de análisis financiero que contribuyan a mejorar la gestión de la Institución
5	Optimizar la plataforma informática, de manera de mejorar la calidad de la atención al usuario, contar con información para la toma de decisiones y otorgar estándares de seguridad a las operaciones
6	Desarrollar una política de comunicaciones que permita mejorar la comunicación interna y externa así como, el desarrollo de una nueva imagen corporativa

Productos Estratégicos o Relevantes (bienes y/o servicios)

Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula

<p>Crédito pignoraticio. Descripción : Consiste en un crédito destinado a toda persona que lo solicite, garantizado mediante una prenda que puede ser una joya (oro de 18 k o piedras preciosas) o, electrodomésticos y artículos eléctricos.</p>	1,2,3,4,5,6
<p>Crédito con prenda industrial. Descripción : consiste en un crédito destinado a microempresarios, empresas familiares y trabajadores independientes, garantizados mediante una prenda que puede ser maquinaria, herramientas, útiles y elementos de transporte que, durante la vigencia del préstamo permanece en poder del usuario para seguir desarrollando su actividad.</p>	1,2,3,4,5,6
<p>Remates de entidades públicas. Descripción : Consiste en la realización de remates por encargo de organismos públicos que requieran enajenar bienes mediante subasta pública.</p>	1,2,4,6

Cientes/Beneficiarios/Usuarios
Nombre
Personas que requieran un préstamo en dinero y cuenten con una especie que constituya garantía por el mismo.
Microempresarios, empresas familiares y trabajadores independientes, que tengan o se inicien en una actividad productiva
Organismos públicos que requieran enajenar bienes mediante subasta pública.